

Fecha: 26-08-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Ingresan recurso judicial contra la CMVM por rebajas salariales

Pág.: 3
 Cm2: 466,8
 VPE: \$ 1.122.538

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ingresan recurso judicial contra la CMVM por rebajas salariales

VIÑA DEL MAR. Funcionarios de la salud municipal que sufrieron recortes de hasta un 31% aseguran que llevarán a la alcaldesa Macarena Ripamonti a la Contraloría.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

La rebaja de sueldos a los funcionarios con las remuneraciones más altas de la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM) abre un nuevo flanco de conflicto. La Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam) acudió este lunes a la Corte de Apelaciones de Valparaíso a interponer un recurso de protección contra la Municipalidad de Viña del Mar y la CMVM, acusando que la determinación adoptada por la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti es "ilegal" y "arbitraria".

El pasado 31 de julio, el Concejo Municipal de Viña del Mar aprobó con 8 votos a favor –incluido el de la jefa comunal– la rebaja salarial de hasta un 31% de los sueldos base más altos de los tramos A y B, los mejores pagados del sistema de salud municipal de la Ciudad Jardín. La decisión, reconocida como "dolorosa" por parte de la administración y de los concejales, fue tomada debido al grave déficit presupuestario de la CMVM y debido a las observaciones de la Contraloría que ordenaban al municipio revisar su escala salarial, considerada más alta que la de municipios similares.

Los gremios afirman que unos 400 funcionarios serán afectados por los recortes, que comenzarán a aplicarse a contar del próximo jueves 28 de agosto. Por ello, en total rechazo a esta determinación, la Confusam de Viña del Mar presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, donde sustentan que la rebaja salarial sería "inconstitucional".

La acción judicial presentada por los abogados Paulo Pérez y Catalina Escobar denuncia que se han vulnerado derechos fundamentales de los trabajadores, como la igualdad de trato y el derecho a la propiedad.

28 de agosto comenzarían a aplicarse las rebajas salariales a los tramos A y B de la salud municipal.



Federación Regional de Trabajadores Salud Municipalizada
CONFUSAM V HISTÓRICA

TRABAJADORES DE LOS TRAMOS "A" Y "B" HAN SUFRIDO UNA REBAJA DE HASTA UN 31% DE SU SUELDO BASE.

"Esto pone en riesgo no tan sólo los sueldos de los trabajadores, sino que pone en riesgo la estabilidad de los servicios de atención".

Fabrizio González
 Presidente Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipal (Confusam) V Región

"La aplicación arbitraria e ilegal de la medida ha significado un trato desigual y discriminatorio, toda vez que fueron sólo afectadas las categorías A) y B), referidas, no siendo extensible dicha actuación a todas las categorías de funcionarios", argumenta el escrito.

Asimismo, se explica que "la alteración inesperada de esta situación genera un impacto directo en la estabilidad económica, afectación directa al patrimonio y responsabilidad familiar, acompañado de una inevitable incertidumbre y preocupación por las consecuencias que ello conlleva".

Con estos antecedentes, los funcionarios afectados sostienen que tanto la Municipalidad de Viña del Mar como la CMVM "han actuado en forma ilegal y arbitraria, violentando los derechos fundamentales de los recurrentes", por lo que solicitan el "pleno reintegro de sus remunera-

"Hay jurisprudencia en la Corte Suprema que ha establecido que ese tipo de medidas son completamente inconstitucionales".

Paulo Pérez
 Abogado de la Asociación de Funcionarios de la Atención Primaria de Salud (AFAPS)

neraciones".

ACUDIRÁN A CONTRALORÍA
 Catalina Escobar, abogada de la Confusam, subrayó que con esta presentación se busca "revertir los efectos y restablecer los diversos derechos de los funcionarios". En ese sentido, añadió que "como federación estamos también evaluando posibles responsabilidades políticas de la alcaldesa Macarena Ripamonti y (...) todas las opciones posibles para recurrir a otras entidades administrativas". En esa línea, Escobar confirmó que acudirán a la Contraloría. "Eso es un hecho", dijo.

Fabrizio González, presidente de la Confusam V Región, afirmó que "vamos a recurrir a todas las instancias necesarias para poder revertir esta injusticia que se está dando con los trabajadores y las trabajadoras, porque esto pone en riesgo no tan sólo los sueldos de los traba-

"Como federación estamos también evaluando posibles responsabilidades políticas de la alcaldesa Macarena Ripamonti".

Catalina Escobar
 Abogada de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam)

jadores, sino que pone en riesgo la estabilidad de los servicios de atención primaria de salud".

Respecto a las razones esgrimidas por la municipalidad, Paulo Pérez, abogado de la Asociación de Funcionarios APS (AFAPS), enfatizó que "la reestructuración de una empresa por temas financieros jamás pueden ser argumentos para justificar una rebaja de remuneración. Hay jurisprudencia en la Corte Suprema que ha establecido que ese tipo de medidas son completamente inconstitucionales".

Este Diario consultó por una versión de la CMVM, pero no se recibieron respuestas. No obstante, desde la Municipalidad argumentan que el ajuste se centra exclusivamente en las categorías A y B, "las que contaban con sueldos que superaban los 10 millones de pesos, llegando incluso a salarios por sobre los 14 millones de pesos".